Buenos Aires, 14 de diciembre de 2016

Vista: la solicitud de la Sra. Juez Inés M. WEINBERG, y

Considerando:

La Dra. Inés M. WEINBERG propone promover al abogado Juan Manuel Sanz, quien se ha desempeñado en el ámbito de su Vocalía desde el mes de junio de 2013, como Prosecretario Letrado, situación de revista en la que permanece.

Por Acordada nº 38/2016, se ha convertido un cargo de Prosecretario letrado, en uno de Secretario Letrado, categoría 2, a partir del 1º de diciembre de 2016.

En virtud de sus méritos y antecedentes, y la labor desarrollada en el Tribunal, cumple con los requisitos de idoneidad necesaria para ocupar el cargo mencionado.

Así, y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad.

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA RESUELVE:

- 1. **Designar** al abogado Juan Manuel SANZ, CUIL 20- 28823569 -5, legajo nº 204, en el cargo Secretario Letrado, categoría 2, convertido por Acordada n° 38/2016, en la Vocalía de la Dra. Inés M. WEINBERG, a partir del 1º de diciembre de 2016.
- 2. **Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique al interesado.

Firmado: Luis Lozano (Presidente) – Ana María Conde (Vicepresidenta) – Alicia E. C. Ruiz (Jueza) – José O. Casás (Juez) – Inés M. Weinberg (Juez)

RESOLUCION N° 92/2016